SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
03 DIC. 2020 11:28:13
Entrada 75572

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26245 **23/10/2020** **66057**

AUTOR/A: PUJOL I FARRÉ, Norma (GR)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que RENFE mantiene una programación en todos sus servicios comerciales y de Media Distancia -Obligaciones de Servicio Público (OSP)- que se adapta a la demanda real detectada en cada corredor. Para ello, desde RENFE se realiza un seguimiento continuo de la demanda y la ocupación de los trenes, así como de la compra anticipada de cada uno de los servicios con reserva de plaza, de modo que la recuperación de la oferta está siendo progresiva e incluso se está anticipando al flujo real de viajeros que se va generando durante esta nueva normalidad.

La conexión de Media Distancia entre Caspe y Riba-Roja d'Ebre cuenta con dos trenes diarios por sentido que permite la ida y vuelta en el día. Durante el mes de octubre el número de viajeros subidos y bajados en la estación de Caspe ha sido un 49% inferior al que hubo en octubre de 2019, y en Riba-Roja d'Ebre la caída de viajeros ha sido del 72%.

La relación completa de Media Distancia Barcelona-Caspe-Zaragoza-Madrid en la última semana ha tenido un 72% menos de viajeros que en la misma semana del año anterior, y el aprovechamiento ha pasado del 18% al 8%, es decir, ha caído 10 puntos.

Los datos, tanto de demanda como de aprovechamiento, evidencian que la oferta actual de servicios es superior y se está recuperando a un ritmo más alto que la demanda registrada en el corredor. Si la demanda fuera superior en estos momentos, teniendo en cuenta que hay menos servicios, el aprovechamiento sería superior, cosa que no ocurre.

El descenso de la demanda se ha acentuado en las últimas semanas debido, entre otras razones, a las restricciones de la movilidad que han venido introduciendo diversas Comunidades Autónomas. Unas restricciones que se han incrementado tras la declaración del estado de alarma el pasado 25 de octubre, sin que RENFE haya reducido

la oferta de servicios que se ha ido reponiendo tras la finalización del primer estado de alarma.

En cualquier caso, el objetivo del Gobierno es continuar restableciendo la oferta de servicios ferroviarios conforme a la recuperación de la demanda, atendiendo en todo momento a la evolución de la pandemia y a las decisiones que adopten las autoridades sanitarias.

Madrid, 03 de diciembre de 2020

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
03 DIC. 2020 11:28:13
Entrada 75572